

Intervención con menores en régimen de adopción y acogimiento familiar

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 24/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3,5	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO		Psicológico		
MATERIA		Psicología		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Derecho		
PROFESORES ⁽¹⁾				
ARANTXA GALLEGO MOLINERO: Parte Adopción				
DIRECCIÓN		Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales. Arantxa Gallego Molinero. Despacho nº 6. Telf. 958244215 y 958248579. Correo: aranzazu@ugr.es		
TUTORÍAS		El horario de tutorías pueden encontrarlo en las siguientes ubicaciones: Tablón que se encuentra en la puerta del despacho de cada profesor/a. Y en la web del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.		
MARÍA LUNA ADAME: Parte: Acogimiento familiar				
DIRECCIÓN		Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico. Despacho en Complejo Administrativo del Triunfo. Sección Sindical de CCOO. Tlfno: 646375941. Correo electrónico: mladame@ugr.es		
TUTORÍAS		Martes de 9 a 15 horas		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Ser capaz de redactar informes y otros documentos profesionales, así como de evaluarlos
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- Saber utilizar los procedimientos para realizar un acogimiento familiar o una adopción.
- Adquirir habilidades y estrategias para intervenir con los menores y, en su caso, sus familias en los distintos tipos de acogimiento familiar y de adopción.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Conocer la evolución histórica del acogimiento familiar y la adopción
- Conocer la regulación legislativa básica del acogimiento familiar
- Conocer los aspectos conceptuales y metodológicos del acogimiento familiar y la adopción
- Saber aplicar adecuadamente el proceso de evaluación de menores y sus familias en situaciones de riesgo social cuyo último paso es la elaboración de informes de evaluación.
- Comprender la necesidad de la existencia de un Código Deontológico que regule la labor profesional del evaluador.
- Fomentar el respeto escrupuloso a los menores y las familias que intervienen en el proceso de acogimiento familiar y adopción.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta asignatura dota al alumno de todos los conocimientos que necesita para la intervención de los menores en situación de desprotección dentro del recurso de Acogimiento familiar y Adopción. Aborda desde la elección de estas medidas a el proceso de adaptación, evolución ,desarrollo y las dificultades dentro de las mismas del menor y las familias de acogida y adoptivas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Antecedentes históricos y jurídicos de la desprotección infantil.
- Tema 2. La desprotección infantil. Conceptualización, tipos y modelos explicativos.
- Tema 3. Características de la familia acogedora y sus funciones.



- Tema 4. Valoración de las situaciones de desprotección infantil.
- Tema 5. El proceso de acogimiento familiar.
- Tema 6. Programas de formación para los solicitantes de acogimiento y adopción.
- Tema 7. Valoración psicosocial de los solicitante: idoneidad.
- Tema 8. Tipos de adopciones.
- Tema 9. Dificultades en el proceso de adaptación e intervención con las familias de acogida y adoptivas

Tema 10. Nuevos debates sobre la adopción y nuevos modelos de familia.

TEMARIO PRÁCTICO:

Parte Adopción:

- Seminario sobre temas de actualidad de adopción
- Taller de análisis documental y periodístico sobre adopción.

Parte Acogimiento Familiar:

- Coloquios con profesionales relacionados con el Acogimiento Familiar
- Visionado de películas y vídeos relacionados con la materia: Debate y análisis crítico sobre los mismos
- Visitas a Centros Institucionales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Amorós, P. (1987). La adopción y el acogimiento familiar: una perspectiva socioeducativa. Madrid: Narcea.
- Amorós, P. y Fuertes, J. (2000). El acogimiento familiar. En P. Amorós y P. Ayerbe (eds.), Intervención educativa en inadaptación social. Madrid: Síntesis.
- AMORÓS, P., PALACIOS, J., FUENTES, N., LEÓN, E. y MESAS, A. (2002). Programa para la formación de familias acogedoras de urgencia-diagnóstico. Fundación La Caixa: Barcelona.
- Amorós, P., Fuertes, J. y Roca, M. J. (1994). Programa para la formación de familias acogedoras. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales y Junta de Castilla y León.
- Amorós, P. y Palacios, J. (2004). Acogimiento familiar. Madrid: Alianza.
- ALKIZA, J., PEREZ NEBRED, M. y URMENETA, X. (1997). El acogimiento familiar. Revista Zerbitzuan.
- Arruabarrena, M.I. y Paúl, J. (2001). Maltrato a los niños en la familia, evaluación y tratamiento. Editorial



Pirámide.

- Calvo, E. (1994). "Principios de la adopción internacional", Trabajo Social Hoy, 3, 85-91.
 - Carrasco, T.J., y Luna, M. (2001). Habilidades para la vida. Madrid. Paraninfo. Thomson Learning
 - Cernuda, P. y Saez-Díez, M. (1999). Los hijos más deseados. Madrid: El País-Aguilar.
 - DGIF (2002): Acogimiento Familiar y Adopción. Decreto 282/2002 de 12 de Noviembre. Sevilla: DGIF. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
 - DGIF (2000): Manual de intervención de los Servicios de Atención al Niño. Consejería de Asuntos Sociales.
 - Fernández, M., González, A. M., Goicoechea, M. A., De la Morena, M. L., Quintana, I., Linero, M. J., Fuentes, M. J. y Barajas, C. (2001). Preparación y asesoramiento al menor en los acogimientos preadoptivos. Intervención Psicosocial, 10, 105-117.
 - Gracia, E. y Musitu, G. (1999). Los malos tratos a la infancia: lecturas técnicas". Madrid: Dirección General de Acción Social del Menor y de la Familia.
 - León, E., Sánchez, Y., Palacios, J., y Román, M. (2010). "Programa de formación para la adopción en Andalucía", Papeles del psicólogo, 3, (1), 2002-2010.
 - Marre, D. y Bestard, J. (2004). La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas. Barcelona: Estudios de Antropología.
 - Marre, D., y Briggs, L. (Eds.). (2009). International adoption: global inequalities and the circulation of children. New York-London: New York University Press.
 - Marre, D., y San Román, B. (Marzo, 2012). El «interés superior de la niñez» en la adopción en España: entre la protección, los derechos y las interpretaciones. Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 16(395), 9. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-9.htm>
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2001): Maltrato Infantil: detección, notificación y registro de casos.
 - Ocón, J. (2002). "Reflexiones en torno a la adopción por parejas homosexuales", Cuadernos de Trabajo Social, 15, 93-108.
 - Paúl Ochotorena, J. y Arruabarrena, M.I. (2001). Manual de protección infantil". Barcelona: Masson.
- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**
- BERRICK, J.D. (1998). When children cannot remain home: foster family care and kinship care. The future of children, 8(1), 72-87.
 - Fernández, M., Linero, M. J., Fuentes, M. J., Goicoechea, M. A., González, A. M., De la Morena, M. L., Barajas, C., y Quintana, I., (2000). Diferencias individuales en el proceso de adaptación familiar y social de los niños de adopciones especiales. Estudios de Psicología, 67, 5-21.
 - Fuentes, M. J., González, A. M., Linero, M. J., Barajas, C., De la Morena, M. L., Quintana, I. y Goicoechea, M. A. y Fernández, M. (2001). Variables familiares que dificultan el acogimiento preadoptivo. Seguimiento y



orientación familiar. *Infancia y Aprendizaje*, 94, 147-163.

- González, A. M., Fuentes, M. J., Linero, M. J., Barajas, C., De la Morena, M. L., Quintana, I. y Goicoechea, M. A. y Fernández, M. (2001). Análisis de los conflictos durante el periodo de acogimiento preadoptivo. *Orientaciones psicoeducativas*. *Infancia y Aprendizaje*, 93, 81-93.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2001): *Maltrato Infantil: detección, notificación y registro de casos*.
- Triseliotis, J. (1990). El acogimiento familiar: un recurso de atención normalizada. *Infancia y Sociedad*, 6, 5-16.
- Triseliotis, J. (1994). *El trabajo en grupo en la adopción y el acogimiento familiar*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Grupo AFIN. Adopción, Familias e Infancia. Newsletters. www.afin.org.es

Ley de Protección Jurídica del Menor: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/lo1-1996.html

Mapa del web de infancia y familia: <http://jcpinto.es.en.eresmas.com/index3.html>

Observatorio de la Infancia de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>

(2005). La adopción internacional en España.

<http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/52756/60706>

Disponible en:

(2006). Familia adoptiva y cambios en la organización familiar tradicional. Disponible en:

<http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/55654/64908>

San Román, B. (2006). "Yo chocolate, papá galleta" Adopción y estereotipos raciales: las experiencias de las familias. Disponible en: <http://www.postadopcion.org/pdf/yochocolate.pdf>

El principio del "interés superior" de la niñez: adopción, políticas de acogimiento y otras intervenciones. Perspectivas espaciales y disciplinares comparativas. Coordinado por Claudia Fonseca, Diana Marre, Anna Uziel y Adriana Vianna Edición: Beatriz San Román Sobrino. Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 16(395), 9. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-9.htm>

UNICEF . (2010). Adopción internacional. Disponible en:

http://www.sek.es/files/pdf/servicios/Sekmun_V_Adopcion_Internaciona_copia.pdf



TIPOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

- *Lección magistral* (integrando el método expositivo, expositivo-interrogativo y expositivo-participativo). 15 horas presenciales. Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
- *Actividades prácticas (Clases prácticas)*. 15 horas presenciales. Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Visionado de películas y vídeos, visita a Centros de protección. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- *Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo)*. 40 horas no presenciales. Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes). Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- *Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo)*. 5 horas no presenciales. Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

METODOLOGÍA DOCENTE:

- Metodología expositivo-participativa de los contenidos.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Lecturas Especializadas.
- Uso de materiales audiovisuales.
- Utilización de plataformas virtuales.
- **Para la parte de Acogimiento familiar:**

ACTIVIDADES FORMATIVAS.	Horas	Presencialidad %
Clases Teóricas	15	100
Clases Prácticas	15	100
Elaboración de trabajos (individuales y en grupo)	50	0

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Para la parte Adopción

La evaluación se realizará a través de las distintas actividades formativas del curso:

- Participación activa en los seminarios de discusión de casos.
- Exposición oral de las lecturas y trabajos realizados.
- Análisis y resolución de casos en pequeño grupo y de forma individual.

Para la parte Acogimiento Familiar

PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Criterios	Puntuación
Asistencia	10%
Trabajos sobre contenidos presentados	30%
Trabajo Final	60%
Total	100%

- Los alumnos podrán acogerse a la evaluación continua o a la realización de un examen final en la fecha establecida por la Comisión Académica del Máster.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Para la parte Adopción

- Los alumnos que no superen la asignatura en la Convocatoria ordinaria, presentaran los trabajos por Prado.

Para la parte Acogimiento familiar

- Prueba evaluativa escrita con los contenidos teóricos y prácticos presentados en el aula: 100% de la nota. El Ejercicio se entregará por correo electrónico.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Para la parte Adopción

- Entrega de portfolio con los contenidos / materia de la asignatura siguiendo indicaciones expuestas por la profesora.

Para la parte Acogimiento familiar

- Una prueba evaluativa escrita (de respuesta breve) que incluya tanto los contenidos de la asignatura teóricos y prácticos como los documentos y materiales proporcionados.
Supondrá el 100% de la nota.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
	<p>Profesora Arancha Gallego (Adopción)</p> <p>Lunes, martes y viernes 11 a 13h</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Profesora María Luna Adame (Acogimiento Familiar)</p> <p>Martes 9 a 15 horas</p> <p>Tutorías presenciales en vivo en el despacho, y por correo electrónico</p> <p>Correo electrónico y video tutoría por Google Meet o cualquier otra herramienta telemática (cuando el escenario sea enseñanza no presencial en vivo)</p>



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Para la parte de Adopción y de Acogimiento Familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> Las clases presenciales en vivo serán sustituidas por clases presenciales telemáticas a través Google Meet cuando la enseñanza no sea presencial en vivo. Los coloquios con profesionales, el visionado de vídeos y películas se realizará, en la medida de lo posible a través de Google Meet. Cuando sea posible, esta actividad se realizará de forma presencial. Las visitas a los Centros relacionados con la protección de menores, se sustituirán, en la medida de lo posible con la participación de un técnico del Centro a través de una reunión telemática por Google Meet. Cuando sea posible, esta actividad se realizará de forma presencial. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Para la parte Adopción</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay modificación con respecto al caso de Enseñanza – Aprendizaje presencial en vivo. Únicamente se modificará el porcentaje asignado a la asistencia presencial en vivo en función del tiempo en que haya sido posible <p>Para la parte Acogimiento Familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay modificación con respecto al caso de Enseñanza – Aprendizaje presencial en vivo. Únicamente se modificará el porcentaje asignado a la asistencia presencial en vivo en función del tiempo en que haya sido posible 	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>Para la parte Adopción</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay modificación con respecto al caso de Enseñanza – Aprendizaje presencial en vivo <p>Para la parte Acogimiento Familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay modificación con respecto al caso de Enseñanza – Aprendizaje presencial en vivo 	
Evaluación Única Final	
<p>Para la parte Adopción</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay modificación con respecto al caso de Enseñanza – Aprendizaje presencial en vivo 	



<p>Para la parte Acogimiento Familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay modificación con respecto al caso de Enseñanza – Aprendizaje presencial en vivo 	
<p>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</p>	
<p>ATENCIÓN TUTORIAL</p>	
<p>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</p>	<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<p>Profesora Arancha Gallego (Adopción) Lunes, martes y viernes 11 a 13h</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Profesora María Luna Adame (Acogimiento Familiar) Martes 9 a 15 horas</p> <p>Correo electrónico y video tutoría por Google Meet o cualquier otra herramienta telemática.</p>	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<p>Para la parte de Adopción y de Acogimiento Familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> Se va seguir el mismo temario sin necesidad de adaptación. Las clases presenciales en vivo serán sustituidas por clases a través Google Meet. Los coloquios con profesionales, el visionado de vídeos y películas se realizará, en la medida de lo posible, a través de Google Meet. Las visitas a los Centros relacionados con la protección de menores, se sustituirán, en la medida de lo posible, con la participación de un técnico del Centro a través de una reunión telemática por Google Meet 	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**Convocatoria Ordinaria****Para la parte de Adopción y de Acogimiento Familiar**

Se elimina la Opción de examen final para los alumnos que pudieran elegir esa opción. Todos los alumnos se acogerán a la Opción de Evaluación continua. Se modifican los porcentajes asignados a cada apartado.

Criterios	Puntuación
Asistencia	0%
Trabajos sobre los contenidos presentados	40% (La asistencia a las clases presenciales antes de la eliminación de las clases presenciales en vivo se puntuarán en este apartado)
Ejercicio Final	60%
Total	100%

Convocatoria Extraordinaria**Para la parte Adopción**

- Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, presentaran los trabajos por Prado.

Para la parte Acogimiento Familiar

- Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, presentarán los trabajos y el Ejercicio Final en la convocatoria extraordinaria. Los trabajos se entregaran por correo electrónico .

Evaluación Única Final**Para la parte Adopción**

- Los alumnos que hayan solicitado la evaluación única final, presentarán los trabajos por Prado.

Para la parte Acogimiento Familiar

- Los alumnos que hayan solicitado la evaluación única final, presentarán los trabajos y el Ejercicio Final realizados como el resto de los alumnos. Los trabajos se entregaran por correo electrónico.

